

Guía docente de la asignatura

Fecha de aprobación por la Comisión Académica: 29/06/2022

**La Estandarización del Español:  
Aspectos Historiográficos  
(M70/56/2/14)****Máster**

Máster Universitario en Estudios Superiores de Lengua Española

**MÓDULO**

III. Historia del Español e Historiografía Lingüística

**RAMA**

Artes y Humanidades

**CENTRO RESPONSABLE DEL TÍTULO**

Escuela Internacional de Posgrado

**Semestre**

Primero

**Créditos**

3

**Tipo**

Optativa

**Tipo de enseñanza**

Presencial

**PRERREQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES**

- Recomendaciones
  - Nivel C1 de español
  - Haber cursado asignaturas de grado de Gramática e Historia de la Lengua Española
  - Conocimientos avanzados en técnicas de escritura académica

**BREVE DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS (Según memoria de verificación del Máster)**

- En primer lugar, se analiza el concepto de estandarización en la lingüística del siglo XX. Se explican, asimismo, los rasgos fundamentales de los procesos de estandarización en los diferentes planos lingüísticos (fonético, morfosintáctico y léxico).
- En segundo lugar, se presentan los postulados teóricos y metodológicos que permitan diferenciar los fenómenos de estandarización, frente a los de koinización. Además, en perspectiva panhispánica, se explican los distintos focos geográficos de Europa y América involucrados en la estandarización de la lengua española.
- En tercer lugar, se revisará la teoría clásica de la estandarización policéntrica del español, a la luz de los modelos gramaticales recogidos en la nueva gramática oficial del español.

**COMPETENCIAS**

### COMPETENCIAS BÁSICAS

- CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación.
- CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio.
- CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios.
- CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades.
- CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

### COMPETENCIAS GENERALES

- CG04 - Aplicar un razonamiento crítico a la solución de problemas.
- CG06 - Gestionar información bibliográfica.
- CG08 - Respetar la diversidad y la multiculturalidad.
- CG09 - Trabajar en equipo.
- CG10 - Aprender de forma autónoma.
- CG12 - Afrontar problemas de investigación con una perspectiva interdisciplinar.

### COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

- CE02 - Planificar futuras situaciones relacionadas con el español.
- CE03 - Identificar los distintos actos de habla en español y sus procedimientos lingüísticos asociados.
- CE06 - Aplicar distintos modelos teóricos al estudio del español.
- CE07 - Reconocer la interrelación entre lengua y cultura popular.

### COMPETENCIAS TRANSVERSALES

- CT02 - Ser capaz de informarse sobre los cambios y nuevas tendencias del español en el mundo.
- CT04 - Manejar con criterios profesionales las principales fuentes de referencia del español.
- CT05 - Perfeccionar la escritura académica.
- CT06 - Diseñar correctamente una investigación sobre temas lingüísticos.
- CT07 - Aplicar las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) al estudio y enseñanza de la lengua española.
- CT10 - Compilar y manejar corpus lingüísticos al servicio de la investigación.

## RESULTADOS DE APRENDIZAJE (Objetivos)



- Aplicar los conocimientos necesarios para identificar los procesos de estandarización del español.
- Valorar el concepto de estandarización como clave de la evolución lingüística de una lengua.
- Aplicar instrumentos para determinar exponentes lingüísticos estandarizados, frente a otros no estandarizados.
- Formular hipótesis y preguntas de investigación sobre aspectos sincrónicos y diacrónicos relacionados con la estandarización.
- Utilizar corpus lingüísticos y bases de datos para analizar fenómenos de tipo estándar y subestándar.
- Buscar las fuentes bibliográficas y recursos para el estudio de los procesos de estandarización.
- Diseñar una posible investigación relacionada con algún aspecto de la estandarización de la lengua española.

## PROGRAMA DE CONTENIDOS TEÓRICOS Y PRÁCTICOS

### TEÓRICO

- Tema 1. Introducción.
- Tema 2. Historiografía del concepto “estandarización lingüística”.
- Tema 3. Tipos de estandarización: perspectiva sincrónica y diacrónica.
- Tema 4. La codificación del estándar: gramática y diccionarios.
- Tema 5. Visión panhispánica de la estandarización del español.

### PRÁCTICO

- Seminario 1. Periodismo y estandarización. Cómo investigar la difusión de un cambio léxico.
- Seminario 2. La estandarización de los sistemas de tratamiento del español. La difusión de los cambios gramaticales en perspectiva panhispánica.

## BIBLIOGRAFÍA

### BIBLIOGRAFÍA FUNDAMENTAL

- AMORÓS NEGRE, Carla (2008): Norma y estandarización. Salamanca: Luso-Española Ediciones.
- ARMSTRONG, Nigel / Ian E. Mackenzie (2013): Standardization. Ideology and Linguistics. London: Palgrave Macmillan.
- FONTANELLA DE WEINBERG, M<sup>a</sup> Beatriz (1991): “La estandarización del español bonaerense” en Elizabeth Luna Traill (ed.): Scripta philologica in honorem Juan M. Lope Blanch, vol. II, México: UNAM, 425-437.
- MORENO CABRERA, Francisco (2011): “Puntualizaciones críticas sobre los procesos de koineización, criollización y estandarización” en Yolanda Congosto Martín y Elena Méndez García de Paredes (eds): Variación lingüística y contacto de lenguas en el mundo hispánico. In memoriam Manuel Alvar. Madrid/Franckfurt: Iberoamericano / Vervuert, 135-159.
- MORENO FERNÁNDEZ, Francisco (2006): “La estandarización de la lengua española” en



- La lengua española en su historia y su geografía. Madrid: Arco Libros, 11-14.
- PENNY, Ralph (2004) “Estandarización” en Variación y cambio en español. Versión española de Juan Sánchez Méndez. Madrid: Gredos, 291-328.
  - VILLENA PONSODA, Juan Andrés (2008): “Divergencia dialectal en el español de Andalucía: el estándar regional y la nueva koiné meridional”, en Hans-Jörg Dohla, Raquel Montero Muñoz y Francisco Báez de Aguilar González (eds.): *Lenguas en diálogo. El iberorromance y su diversidad lingüística y literaria. Ensayos en homenaje Georg Bossong*. Madrid/Frankfurt: Vervuert/Iberoamericana, 369-392.

### BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

- AMORÓS NEGRE, Carla (2018): *La estandarización lingüística de los relativos en el mundo hispánico. Una aproximación empírica*. Madrid/Franckfurt: Iberoamericana/Vervuert.
- DEL VALLE, José (2013): *A Political History of Spanish: The Making of a Language*. Cambridge: Cambridge University Press.
- HUALDE, José Ignacio (2013): “Noción de lengua estándar. ¿Hay una pronunciación estándar del español?” en *Los sonidos del español*. Cambridge: Cambridge University Press, 21-23.
- SÁNCHEZ MÉNDEZ, Juan Pedro (2003): *Historia de la lengua española en América*. Valencia: Tirant lo Blanch.
- TUTEN, Donald (2003): *Koineization in Medieval Spanish*. Mouton de Gruyter.

### ENLACES RECOMENDADOS

DLE: <https://dle.rae.es/>

### METODOLOGÍA DOCENTE

- MD01 Teórica, argumentativa e indagadora (lección magistral)
- MD02 Analítica (Comentarios de texto, lectura y crítica de artículos, previamente planificados, realizados individual o colectivamente).
- MD03 Analítica e indagadora (Trabajos escritos de tipo crítico, con posible exposición y debate)
- MD04 Diálogo crítico entre profesor y alumno (Tutorías individuales o en grupo)
- MD05 Autonomía del alumno (trabajo independiente del alumno).

### EVALUACIÓN (instrumentos de evaluación, criterios de evaluación y porcentaje sobre la calificación final)

#### EVALUACIÓN ORDINARIA

- El artículo 17 de la Normativa de Evaluación y Calificación de los Estudiantes de la Universidad de Granada establece que la convocatoria ordinaria estará basada preferentemente en la evaluación continua del estudiante, excepto para quienes se les haya reconocido el derecho a la evaluación única final.
  - Examen sobre aspectos teóricos (30%)
  - Examen sobre aspectos prácticos (30%)



- Resolución de estudios de caso sobre aspectos metodológicos practicados en los seminarios (30%)
- Participación (10%)

### EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA

- El artículo 19 de la Normativa de Evaluación y Calificación de los Estudiantes de la Universidad de Granada establece que los estudiantes que no hayan superado la asignatura en la convocatoria ordinaria dispondrán de una convocatoria extraordinaria. A ella podrán concurrir todos los estudiantes, con independencia de haber seguido o no un proceso de evaluación continua. De esta forma, el estudiante que no haya realizado la evaluación continua tendrá la posibilidad de obtener el 100% de la calificación mediante la realización de una prueba y/o trabajo.
- Prueba única en dos partes, a saber:
  - Parte 1: examen sobre aspectos teóricos de la bibliografía fundamental (70%).
  - Parte 2: examen sobre aspectos metodológicos y prácticos de la bibliografía adicional (30%).

### EVALUACIÓN ÚNICA FINAL

- El artículo 8 de la Normativa de Evaluación y Calificación de los Estudiantes de la Universidad de Granada establece que podrán acogerse a la evaluación única final, el estudiante que no pueda cumplir con el método de evaluación continua por causas justificadas.
- Para acogerse a la evaluación única final, el estudiante, en las dos primeras semanas de impartición de la asignatura o en las dos semanas siguientes a su matriculación si ésta se ha producido con posterioridad al inicio de las clases, lo solicitará, a través del procedimiento electrónico, a la Coordinación del Máster, quien dará traslado al profesorado correspondiente, alegando y acreditando las razones que le asisten para no poder seguir el sistema de evaluación continua.
- La evaluación en tal caso consistirá en una prueba única en dos partes, a saber:
  - Parte 1: examen sobre aspectos teóricos de la bibliografía fundamental (70%).
  - Parte 2: examen sobre aspectos metodológicos y prácticos de la bibliografía adicional (30%).

### INFORMACIÓN ADICIONAL

- Para un óptimo desarrollo de la asignatura se recomienda, al menos, nivel C1 de lengua española y conocimientos avanzados en técnicas de escritura académica.

